

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Sábado 3 de Octubre de 1918

Número de hoy 3.186

Gran feria de ganados de Ntra. Sra. del Pilar

en Burgo de Osma (Soria) en los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Octubre de 1918

El M. I. Ayuntamiento de esta Villa, de acuerdo con la Comisión organizadora y en vista del extraordinario éxito obtenido en el año anterior, ha acordado para el presente facilitar completamente gratis pastos, paja, albergue y personal para el acompañamiento del ganado hasta la estación del ferrocarril, y adjudicar los siguientes

PREMIOS:

- 1.º Uno de mil pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno, no bajando de ciento cincuenta reses.
- 2.º Otro de quinientas pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno, no bajando de setenta y cinco.
- 3.º Otro de cien pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno, no bajando de quince reses.
- 4.º Otro de cincuenta pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno, no bajando de ocho reses.
- 5.º Otro de cien pesetas a la persona que presente a la venta mayor número de cabezas de ganado vacuno, no bajando de veinticinco reses.
- 6.º Otro de cincuenta pesetas a la persona que presente mayor número de cabezas de ganado vacuno, no bajando de diez reses.
- 7.º Otro de cincuenta pesetas al dueño que presente el mejor toro semental, y
- 8.º Otro de cincuenta pesetas al dueño que presente la mejor vaca de cría con su ternero.

Los anteriores premios se adjudicarán bajo las condiciones que se señalan en programas y carteles.

De Soria

Geografía física

Situación.

En el extremo oriental de la meseta septentrional castellana, se halla situada nuestra escabrosísima provincia, entre los 41° 4' 15" y 42° 8' 20" de lat. N. y los 0° 9' 30" y 1° 52' 30" de long. E. del meridiano de Madrid.

Límites.

Confina al N. con Logroño; al E. con Zaragoza; al S. con Guadalajara, y al O. con Segovia y Burgos.

Extensión.

Tiene de extensión nuestra provincia 10.318 kilómetros.

Configuración horizontal.

Hállase bordeada en toda su circunferencia por altísimas montañas, excepto por la parte occidental, por donde nace el Duero, pues su línea septentrional está constituida por los enormes murallones de la cordillera Ibérica, y la meridional por los de la Carpeto-Vetónica. La línea oriental, formada por los contrafuertes de una y otra cordillera, es también muy escabosa, y la occidental, estrechada por los ramales de los mencionados murallones, deja abierto sólo un boquete, por donde se lanza el Duero a la meseta castellana, iniciada ya en esta provincia.

Configuración vertical.

Esta disposición del terreno da a Soria el aspecto de un inmenso valle, de paredes elevadísimas y terrenos escalonados hasta las ingentes cumbres, por cuyo fondo circula el Duero.

Orografía.

Conocemos ya las principales montañas que constituyen el colosal marco dentro del cual se desenvuelve la provincia. Corre por el N. la ya mencionada cordillera Ibérica, que origina tres soberbios macizos: el del Pico de Urbión (2.246), el de Sierra Cebollera (2.139) y el de Moncayo (2.315). Entre Sierra Cebollera y el Moncayo se desenvuelven las Sierra de Alba, del Al-

muerzo, Mediana y del Madero. De esta cadena parten al N. las Sierras de Hormazal y de la Freguela, entre el Urbión y la Cebollera; y el Cabo de Oncala (1.542) y las Sierras de Pineda, Hostaza, Ayelo de Santiago y Arceña, derivadas de Sierra Alba; bajan hacia el S. las Sierras de Hombria y Costalago, por occidente, y las Sierras de Cabrejas, Pico Frentes, San Marcos, Santa Ana y la Pica, que rodean la capital; corren por oriente las Sierras de Toranzo, Tablado, Montalbo y Alta Cruz, desprendidas del Moncayo; limitan la cuenca del Duero, en su marcha al occidente las Sierras de Perdices, Hinojo y Valmaya, por el N., y las de Muedo, Hontalvilla y Bordecoréx, por el S. Finalmente, en el murallón meridional destacan Sierra Ministra, que lanza al E. la de Solorio y al N. la de la Mata; los Altos de Barahona, la Sierra de Torreplato y la de la Pela, separándose Soria en el Pico de Grado de dicha cordillera.

Vertientes.

La principal es la del Duero; pero las sierras que se elevan en la parte oriental de la provincia envían sus aguas al Ebro y al Jalón, que nace en Sierra Ministra, resultando, por consiguiente, dos vertientes, una occidental ó atlántica y otra oriental ó mediterránea.

Hidrografía.

Circula por la primera el Duero, que nace en la Sierra de Urbión, corre al principio hacia oriente, baja luego al S., pasando por la capital, y tuerce definitivamente á occidente en Almazán, recibiendo por la derecha el Ebrillo, el Izana, el Andalúz y el Ucero, con el Avión; y por la izquierda, el Remonico con el Revinuesa, el Tera, el Rituerto, el Lozón, el Escalote, el Adante y el Pedro. Marchan al Ebro por el NE. de la provincia de Alhama, engrosado por el San Pedro, el Linares y el Anamánza; el Queiles y el Jalón, que recibe el Manubles con el Carabantes, el Valdelloso, el Deza, el Nagima y el Santa, Cristina por la izquierda, y por la derecha el Torrehermosa, el Belimbre y el Blanco.

El país.

Nada más variado y pintoresco que el territorio de la provincia de Soria, cundado por altísimas cordilleras; en las que se dilatan valles hermosísimos, y salpicado de robustas montañas y cerros cubiertos de vegetación que cir-

cundan planicies elevadas, aunque de corta extensión, que bajan por el N. y por el S. en escalones hasta los márgenes del Duero.

El clima.

Dada la colosal acititud media de esta provincia, cuya capital está á 1.055 metros sobre el nivel del mar, y a la facilidad con que circulan los vientos fríos del NE. y del NO., el clima si bien es frío en invierno, puede asegurarse que también es el más sano de todos.

Geografía política

La población.

Poblada por los antiguos vacceos de raza celtibérica, cuenta hoy esta provincia con una población absoluta de 150.000 almas y 15 de relativa, por lo que es una de las menos pobladas de España.

La cultura.

Falta de populosos centros de población, la instrucción general resalta en ella y la cultura y sus habitantes se distinguen por su carácter honrado, trabajador y enérgico.

La riqueza pública.

Del mismo es Soria una de las provincias más inexploradas de España por carecer de industrias especiales, fuera de alguna que otra de poca monta, y estar todavía abatida su agricultura.

La agricultura.

Sólo se cultiva una tercera parte del territorio de la provincia, si bien sus productos (cereales, frutas, legumbres y hortalizas) son de superior calidad. Su riqueza forestal consiste en robles, encinas, salina, enebros, etc., y sobre pinares extensísimos en Soria, Osma, Almazán y Agreda y en las faldas del Urbión y de Sierra Cebollera. En los terrenos abrigados se cosechan también excelentes vinos y algo de lino y cáñamo. Las continuas talas que se hacen en sus montes son perjudiciales en alto grado á la provincia. La ganadería fué otros tiempos un tesoro de riqueza inagotable para los habitantes de la misma y aunque bastante decaída, todavía se halla á envidiable altura, pues no bajan de 800.000 las cabezas de ganado de toda especie con que cuenta, sobre todo de la especie lanar, que produce una lana muy fina y abundante.

La industria.

Nada puede competir en su clase con la famosísima mantequilla de Soria, pero su producción es de escasa importancia. Las demás industrias, casi todas derivadas de la agricultura y de la ganadería, tampoco merecen especial mención. No obstante, existen numerosas fabricas de chocolate, curtidos, tinte, maderas, etc.

El comercio.

El comercio se reduce á la exportación del exceso de los productos agrícolas, y sobre todo el ganado y maderas, importando aceite, coloniales, tejidos, pescado, arroz, patatas y otros productos de consumo inmediato.

Vías de comunicación.

El ferrocarril de Madrid á Zaragoza atraviesa el ángulo SE. de la provincia. De la estación de Alcañete (Guadalajara) parte la vía férrea de Soria, que atraviesa de S. á N. la provincia, terminando en la capital, y la de Valladolid á Ariza remonta el curso del Duero hasta Almazán, corta la de Soria en Alcañete y sigue hasta Ariza por la cuenca

del Nagima. Las carreteras, no obstante las dificultades que ofrece el terreno, son bastante numerosas, con los principales centros en la capital, Osma y Almazán.

La capital.

SORIA, tiene 9.000 habitantes, es antigua ciudad situada á la margen derecha del Ebro, en un collado que se eleva 1.055 metros sobre el nivel del mar, en el hermoso valle formado por las sierras del Almuerzo. Santa Ana, San Marcos y Pico Frentes. Es muy rica en monumentos antiguos, muchos de ellos en ruinas, descollando entre todos la Colegiata, en forma de basílica, de una sola nave, con hermosísimo claustro, y el palacio de los Condes de Gómara, gigantesco edificio del orden dórico, cuyas fachadas están adornadas de esculturas y escudos, elevándose en uno de sus extremos una majestuosa torre. Cerca de la ciudad, 10 kilómetros al N., término de Garray, aparecen las ruinas de la famosa Numancia.

Principales poblaciones.

Agreda (3.000 hab.) al N. del Moncayo y á orillas del Queiles, patria de la célebre Sor María de Agreda, consejera de Felipe IV, centro de comunicaciones entre Castilla, Navarra y Aragón, en terreno quebrado, pero delicioso por sus variadas y ricas producciones y sus puras y cristalinas aguas; Medinaceli (1.500), entre las líneas de Soria y Zaragoza, cerca de las riberas del Jalón, en un abrupto cerro que se eleva á 1.191 metros en el centro de una dilatada planicie, con el suntuoso palacio de sus duques como monumento notable; Santa María de Huerta (1.000), á la derecha del Jalón, en terreno delicioso; y con las ruinas del célebre monasterio, que fué verdadera joya artística y en cuya iglesia se conservan los restos del famoso arzobispo don Rodrigo; Almazán (3.000), en el recodo que hace el Duero al tomar su dirección occidental, con numerosos monumentos históricos, en terreno rico en pastos, miel y legumbres; Berlanga (3.000), al S. del Duero, en terreno muy fértil; Burgo de Osma (4.000), villa separada un kilómetro de Osma y residencia del Obispo de esta ciudad; Osma (2.000), en la confluencia del Ucero y el Avión en terreno muy rico y pintoresco, con una preciosa Catedral y soberbia Casa Consistorial; Langa (2.000), en el extremo occidental de la provincia, á la derecha del Duero, en plena y fértil llanura castellana; San Esteban de Gormaz (2.000), á la derecha del Duero y al pié del famoso cerro en que se alzaba su inexpugnable forlaleza.

De Enseñanza.

Se ha publicado una real orden declarando que los aumentos voluntarios sólo pueden disminuirse ó suprimirse cuando el maestro cesa en la escuela.

En virtud de las reformas de los derechos pasivos del Magisterio primario, no deben los maestros descontar el 10 por 100 que antes se descontaba para la Junta Central de Derechos pasivos.

Se ha dispuesto que cuando vaque una regencia ó dirección de graduada por traslado, cese, jubilación, defunción, etc., del maestro propietario, aquella se proveerá en la forma determinada por los artículos 87 y 88 del estatuto, sin que ello obste á la posibilidad de cambio de local entre directores de escuela del mismo número de grados.

Las plazas de maestros de sección se proveerán con arreglo á lo dispuesto en los artículos 61 y siguientes del estatuto.

En el caso de creación de una escuela graduada por agrupación de otras unitarias, los que pasen de estas á prestar servicios en los grados de aquella tendrán derecho en caso de vacante, si reúnan las condiciones exigidas para

ser directores al ser graduada su escuela, á ocupar la de la creada, guardando entre sí el orden de escalafón, siempre que haya continuado prestando tal servicio sin interrupción y sin nota desfavorable.

Cuando se cree una graduada con nuevo local en una población donde estén establecidas varias escuelas con tal carácter, la Inspección de Primera enseñanza abrirá un concurso especial entre los directores de las otras, y teniendo en cuenta el resultado de la labor pedagógica y el entusiasmo y celo demostrado por los concursantes, redactará un informe en el que se especifique de un modo fundamentado su propuesta y lo elevará á la Dirección general para su resolución, que habrá de adoptarse haciendo públicos los méritos en que se basa.

Igual procedimiento se seguirá con las plazas de maestros de las secciones de nueva creación, tomando parte en el concurso sólo los que desempeñen igual cargo en la misma población.

Las resultas de direcciones que ocurran como consecuencia de estos traslados, se proveerán con arreglo á los artículos 87 y 88 del estatuto. Las plazas de maestros de sección que tengan igual carácter de resultas, se adjudicarán al turno de oposición.

Los sueldos creados en uno y otro caso irán siempre á oposición, conforme al artículo 4.º del estatuto.

SORIA en plenas FIESTAS

El miércoles último, día del patrón de Soria, San Saturio Anacoreta, amaneció con horizonte despejado y mejorando el tiempo.

Las campanas de los templos de la ciudad fueron tocadas á vuelo y comenzaron á lanzarse las bombas, morteros y cohetes de aviso.

Las gentes salieron á las calles, oyendo la bonita «Diana» tocada por la *Lira Numantina* que fué aplaudida, y la Comisión de Festejos fué á la estación del ferrocarril á esperar á la Banda militar del Regimiento del Infante n.º 5, que no vino por no enlazar el tren y llegó después á las dos de la tarde, tocando alegre pasodoble desde la estación hasta la Plaza Mayor, siendo recibida y acompañada por el Alcalde.

La Fiesta religiosa.

El día dos de Octubre es verdaderamente extraordinario en Soria, consagrándose á su Patrón.

El magnífico templo de la Colegiata se llena de fieles y ocupan la Autoridades de la Capital los sitios de rúbrica, dando al Ayuntamiento de la Ciudad la preeminencia por la clase de fiesta de que se trata, de gran relieve local.

Venia este año á nuestras Fiestas el nuevo Prelado doctor don Mateo Múgica Urrestarazu, al que se hizo por segunda vez muy afectuoso recibimiento, y en este día de San Saturio nos honraba nuevamente á los sorianos, hallándose en la Ciudad y acudiendo á la Colegiata para officiar de pontifical, como así lo hizo, daddo su bendición al pueblo que por las calles le había aclamado.

La función religiosa fué solemnisima.

El señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz, pronunció oración sagrada muy elocuente y brillante por la que fué justa y entusiastamente felicitado.

Por la tarde, como prolongación de la Fiesta dedicada al Patrón Anacoreta, se celebra de extremo á extremo de Soria, la gran procesión con la efigie de San Saturio y acude toda la población entusiasta.

Favoreció la buena tarde que hizo, la celebración del acto, que fué presidido por el Alcalde don Isidro Ramirez Vera, el Gobernador civil don José García Plaza, y el Gobernador militar interino don Arturo Giral.

La Banda militar del infante tocó preciosas marchas.

El alumbrado general de la carrera, los cohetes y bombas que casi sin interrupción se disparan mientras la procesión dura y la unánime aclamación que el pueblo hace al paso de San Saturio, completan esta Fiesta tan digna y soriana que desde tiempo inmemorial se celebra y es respetada y acogida fraternalmente por cada generación en nuestro país.

Por la noche en la Plaza Mayor hubo el baile popular consiguiente, reinando mucha animación, tocando la Banda militar y disparándose la primera y bonita colección de fuegos artificiales por tan justamente celebrado y aplaudido pirotécnico soriano don Daniel de León, digno sucesor de don Gregorio Cecilia.

Los globos aerostáticos del paisano don Luis Cascante, resultaron superiores y se aplaude al progreso que se le nota en su confección.

TERCER DÍA DE FIESTAS

Anteayer jueves, aparte los festivales de la calle que habiendo venido á la población crecido contingente de forasteros, reina gran animación, hubo otra Fiesta muy simpática y culta, que los sorianos la denominamos la de

Los Premios Robles.

La familia Robles Sanz, muy soriana, costeó hace algunos años, las preciosas y artísticas andas que luce San Saturio en la procesión, y don Bernardo Robles Sanz, mayor de los hermanos y que en Portugal se creó trabajando una re-

gular posición social, legó los Premios que ahora constituyen esta fiesta, más los que el Ayuntamiento de Soria agrega como complemento.

En las Salas Consistoriales tuvo como costumbre el acto, concurriendo el Ilmo. Prelado de la Diócesis, el Gobernador civil, y las representaciones de los Centros de Enseñanza de Soria, llenando el local numeroso público.

Concedidos que fueron en el curso los Premios Robles, al acto de la distribución fueron llamados ante la presidencia de Alcalde y Autoridades, los niños y las niñas siguientes:

Victor Higes Cuevas, Albino Yusta Almaraz, Francisco García Muñoz, Carmelo Alcázar Rabal.

Rosa Clavo Saín, Angela Pérez Noblejas, Petra Chamorro Jiménez, Encarnación Terrel Sanz. Premios del Ayuntamiento.—Isabel Izquierdo Delgado, María Pilar Pacios Acebes.

Diplomas de aplicación ó accésit.—Victoria no Gómez del Río, Matías Pérez López, Inés Rubio Gómez, Amparo Hernández Moreno, Marcela Chico González, Benita García, Marín, Ana Izaguerre Ventosa y Asunción Méndez Millán.

Todos, niños y niñas fueron entusiastamente aplaudidos.

Con tanta sencillez como elocuencia, el ilustrísimo Prelado les dirigió la palabra dandoles consejos y alientos para que así perseveren en su aplicación y estimulando á las juventudes á seguir tan hermoso camino en la vida.

En sus oportunísimas consideraciones fué muy escuchado el señor Obispo, al que se le aplaudió mucho.

El Alcalde de Soria, don Isidro Ramirez pronunció breve y razonadísimo discurso que encarnó perfectamente en el origen, actuación y culta finalidad del Festival, y se aplaudió también á nuestro soriano Alcalde.

Hasta aquí, los festejos de mayor relieve local de identificación con la costumbre de festejar al Santo patrón de la Ciudad.

Luego ya, los demás son como aditamentos que han venido agregándose uno y otro año al programa, fuera del carácter puramente religioso y tradicional.

De modo, que siguen los festejos, y venimos á parar en lo que llamaremos, por llamarle algo,

La Corrida de Toros de ayer

Emociones, sorpresas, entusiasmos, decaimiento, palabras algo fuertes, tendencias harta el motín taurino....

¿Pero á tales extremos habian de llegar las cosas?

SORIA, «afortunadamente, sabe y supo ayer, sobreponerse á semejantes cosas, aunque motivos no le faltaran para sus justas protestas.

Y vamos antes de decir una palabra acerca de suertes taurinas (así llamadas cuando lo merecen) á exponer concreta y sucintamente los hechos.

Lo de que por «circunstancias especiales» no venían ya toros de Pérez Tabernero y sí del marqués de Cañadahonda, no convenció, y fué echar leña al fuego; ver como se vieron los llamados toros de ese señor marqués, que eran inadmisibles traídos por el Megías.

Hubo que apelar al principio de Autoridad, y se ordenó que se fijase en los sitios de costumbre el siguiente:

AVISO.—De orden de la Autoridad, hasta las doce de día de hoy, estarán expuestos al público los toros que han de lidiarse por la tarde, y las personas que hayan adquirido billete y no estén conformes con el ganado, tendrán derecho á la devolución del importe de aquel desde dicha hora hasta las dos de la tarde en el despacho de billetes.

Soria 4 de Octubre de 1918. —La Empresa.

A la taquilla había ya acudido numerosísimo público.

Antes habíamos recibido la carta siguiente, que á la letra copiamos con agrado. Se expresa así:

Señor Director del Noticiero de Soria.

Con esta fecha, 3 de Octubre 1918, los Presidentes de los Círculos de Recreo Numancia, La Amistad y Mercantil cursan al empresario de la Corrida de Toros anunciada para mañana viernes, y damos traslado al señor Alcalde de la siguiente carta, que puede usted señor Rioja publicar desde luego:

Señor don Juan Antón Megías.

Muy señor nuestro: Con profundo disgusto hemos comprobado técnicamente que los toros que se lidiarán mañana carecen de las condiciones que estipulamos en el contrato, por lo que lo consideramos incumplido por parte de usted y en su consecuencia le relevamos, nosotros de la obligación pecuniaria que en aquel se consigna.

De usted afectísimos s. s. q. b. s. m., José Casado, Juan José Ropero y Pedro de San Martín.

La cosa era como para meditar las consecuencias, y el empresario, con Joselito y demás toreros, ya llegados á Soria en el tren de la mañana de ayer, se lanzó á dar la corrida.

El Gobernador civil señor García Plaza mandó á un Delegado de su autoridad para que se le diese el debido certificado de las reses, que en su caso habían de ser lidiadas.

He aquí, pues,

El certificado del Profesor Veterinario.

Dice así:

Don Primo Marco y Gómez, Veterinario Subdelegado interino, Inspector de carnes y de Higiene Pecuaría municipal.

Certifico: Que en el día de la fecha he procedido al reconocimiento de siete toros, cuya reseña expreso á continuación, destinados para la lidia, los mismos que no tienen defecto apreciable que impida verificar dicho espectáculo y para que pueda hacerse constar firmo la presente en Soria á 3 de Octubre de 1918.—Primo Marco.

Toro número 11, cinco años, negro, bien armado, atiende por *Playero*, bragado, las orejas cortadas en sus extremos y hierro, (cuyo diseño hace).

Toro número 19, de cinco años, negro, vizco del derecho, orejas endidas y hierro, (cuyo diseño hace).

Toro número 8, negro, bien armado, llamado *Bastulino*, de cinco años, orejas endidas y hierro, (idem).

Toro número 9, negro, bien armado, llamado *Tirano*, de cuatro años, cinco yerbas, orejas endidas y hierro, (idem).

Toro número 16, negro, corniancho, de cuatro años, cinco yerbas, *Bigareño*, orejas endidas y hierro, (idem).

Toro número 18, cornicaído, negro, cuatro años, lunares blancos en los párpados, llamado *Brillito*, orejas endidas y hierro, (idem).

Toro número 13, negro, bragado y corniblanco, cuatro años y cinco yerbas, con tres endiduras en las orejas y un hierro en el anca C. Frago.

¡Vaya una ganadería desarrollada!

La afición taurina, que aquí como en toda España, cuando dice que va á los toros, va de todas maneras: Fué.

Y llegada la hora del espectáculo, ya no era la Plaza la que ofrecía aspecto desolado y triste, estaba llena de espectadores, el pueblo soberano ocupando tendidos y andanadas, el de lujo y hasta de gran representación del intelectualismo particular y titular, en talanqueras y palcos principales.

Joseli ó era el héroe de la multitud y el de los inteligentes, por afición, curiosidad, día de moda ó gusto é inclinación tácita de presenciar la llamada (mal ó bien) Fiesta nacional, fuera como fuera.

Reseñar toro por toro de la corrida, sería iluso, ya que no hubo el elemento toro de lidia, para detallar los lances.

De las seis fieras, chotas, del de Cañadahonda, á tres se les perdonó la suerte del tercio de varas, y á otra se le fogueó con los reiletes calientes.

Los espadas Martí Flores, Joselito y Limeño, aunque querían trabajar, les era punto menos que imposible, y tirando del socorrido recurso de las monerías y filigranas, cuando los tales *bichos* la admitían, se les aplaudió por el buen público de Soria.

A los banderilleros Cantimplas, Cuco y Rubito de Zaragoza, lo mismo en algunos pares.

Joselito, el hijo de la *Señá Gabriela*, que permitió tales torotes, hizo de todo, dando revoleras, largas, poniendo banderillas y matando sus dos correspondientes, de dos estocadas, queriendo complacer y logrando algún rato entusiasmarse, porque es torero de condiciones ya bien sabidas para ello.

Pero, la cosa no tenía la debida justificación para hacer tragar las chotas indidiabiles.

Y, que lo digamos muy alto, nuestro soriano pueblo, junto con el de la Provincia que á la *corrida* vino, dieron una prueba más, de gran sensatez y cordura no yendo al escándalo ni al motín.

Aplaudió por su afición, más ó menos consciente, pero llena de buena fé; y si Joselito que en SORIA no había lidiado nunca, se percató con el talento ó no talento que tengo, —que no se lo sabemos,—vería en su interior que con corridas de toros de tal modo preparadas no se gana, no digamos cartel que él no necesita, pero ni honra ni debido provecho.

Quiso complacer, y complació, pero lo que más sobresalió para nosotros, ya periodistas viejos, y se lo aplaudimos al pueblo de Soria y al de la Provincia, desde aquí, que es nuestra mejor tribuna, es que nadie pidiese ni aun por asomo, la Oreja para Joselito, ni menos que se le sacara en hombros.

Así se hace, mejor que no alborotar ni tanto chillar, perdiendo serenidad en todo juicio.

La presidencia del Alcalde con su asesor el buen soriano Pepe Garcés, tolerante, ¿cómo no?

Ah! y lo de cantar el *gori gori* á los lidiadores, bien, muy bien, durante el primer rato. Luego ya fué sin tanto efecto.

Pero ese *gori gori* que sea el definitivo para que así, en Octubre en Soria, no se vuelvan á querer tener corridas de toros, que no se justifiquen con todas las de la ley.

En otra época del año, bastante mejor.

Hasta el aire soriano también parecía protestar ayer de la lidia de los Cañadahondas exóticos.

Y hacemos punto porque ya el espacio y el tiempo nos apremian.

Siguen los Festejos.

Hoy la Romería á la Ermita de San Saturio. Esta tarde Concierto usical y toritos de menor cuantía.

Mañana Novillada popular y el ruido de bom-

bas cohetes, músicas y danzas todavía siguen demostrando, que duran los Festejos.

Entre compañeros periodistas

Ayer jueves de madrugada después de llegar á Soria el tren correo y cuando comenzaba á laborar en la mesa del trabajo, fuimos gratamente sorprendidos por un antiguo colega que personalmente aquí conocimos y tratamos, hace la friolera de más de treinta y tantos años.

Angel Caamaño, el joven escritor entonces poeta á ratos é incipiente autor de dramas, comedias; después muy aplaudido en los teatros de Madrid con extensos de gran éxito y tan leídas y discutidas revistas de toros que siempre á firmado con el pseudónimo de *El Barco* cantando verdades y «quitando monomanía», diciéndonos: Aquí nos tiene el camarada Rioja volviendo á visitar Soria por unas horas, sin venir á figurar más que como uno de tantos forasteros, nada de machacar tanto el oficio, sin queriendo descansar y seguir la ruta de expediciones veraniegas á terminar en Octubre y regresar á la Corte.

La visita para nosotros era honrosa en extremo; reconciliamos en breves momentos la época pasada, unos sonetos que aquí le publicamos, nuestras entrevistas algunas veces en Madrid, la casa del *Heraldo* á la que Angel Caamaño pertenece tan honrosamente como redactor jefe de la sección taurina y nosotros como provincianos Corresponsales telegráficos, desde que el diario *Heraldo de Madrid* fué en propiedad adquirido por el insigne inolvidable Caamaño.

Cambiamos impresiones del momento y como de acuerdo, Caamaño dijo, vanos ahora mismo á visitar al Gobernador civil don José García Plaza, pero que como que ni media palabra siquiera de taurinomanía, es la visita únicamente al entrañable compañero del *Heraldo* con el cual tantos años viví en la redacción y al que jamás puedo olvidar.

Dicho y hecho; no tenía que preceder presentación alguna, Caamaño y García Plaza se abrazaron, fumamos el cigarrillo que siempre anima á charlar, y de periodistas no me fue la conversación agradable por todos conceptos pero no de todo el rato que se quisiera, porque al Gobernador le arumaban los asuntos de momento como indispensables, y no había más remedio que dejarle en su despacho.

García Plaza quiso retener para el almuerzo á su íntimo compañero Caamaño, pero este, no accedió prestando, que «eran horas de la más completa independencia para él», al verse sin ocupaciones en Soria y gozando también en recordar lo pasado.

Don Angel Caamaño con la pía de amigos madrileños que había venido ayer á ver Soria, recorrió, calles, monumentos, y alrededores, y quedamos en despedirnos por la noche á la salida del tren.

Nos honró doblemente, el buen *Barquero*, como colega distinguido y como jefe de la sección taurina de *Heraldo de Madrid* confiándonos á nosotros la transmisión telegráfica sin el querec intervenir para nada absoutamente.

Por la no he, nos despedimos diciendo: Hasta otra ocasión que reanudemos lo pasado y lo porvenir.

—De Soria, ¿describirá usted alguna impresión?

—Desde luego, que estas cosas agradan más que estar machacando siempre sobre lo mismo.

**

También ayer nos decía en cariñosa carta de despedida, el colega Gonzalo Morenas de Tejada, que habiendo recaído algo en su indisposición regresaba á Burgo de Osma acompañado de su esposa.

Acertamos á pasar, próximo al viejo palacio de los Condes de Gómara, de cuyos bajos sale el coche-correo para la citada villa del Burgo, y pudimos con gran agrado nuestro despedir al publicista y á su distinguida señora, en el crítico momento que subían al carruaje.

Adios les digimos, y Morenas de Tejada nos dejaba expuesto en su carta, que de todos los amigos y colegas le despediésemos desde el periódico, siendo sus manifestaciones de afecto y consideración para todos, como de compañerismo entrañable para con los del oficio.

Morenas de Tejada en los días que ha permanecido en Soria, se ha examinado de varias asignaturas, haciéndose Maestro Nacional.

Está su intelectualismo muy por cima de lo vulgar, para que detallamos cada uno y todos los exámenes que ha realizado, y lo que más sincera é íntimamente celebramos, es que Morenas de Tejada obtiene ahora un título más, de los que le dan lugar propio entre la gente de letras.

Le deseamos vivamente una mejoría definitiva en su dolencia y sabe él que aquí en nuestra redacción tiene otro puesto para cuanto anhela escribir de Soria y del país, honrándonos con ser el periodista honorable que así tan justa como procedente lo incluimos en la Asociación nuestra, y que logre ya restablecido, marchar á Madrid y continuar sus constantes estudios y sus inspiraciones, que han de darle cada vez más nombre en la Literatura y en el Periodismo.

Nuestra simpatía de hoy y de siempre se la reiteramos á Gonzalo Morenas de Tejada con el

Tercera plana.

más digno concepto de constantes y leales compañeros suyos.

El estado sanitario de la Provincia.

Siguen los casos de la gripe en distintos pueblos, sin que acusen gravedad en general. Donde más atacados se sabe hoy que existen, es en la villa de Deza, con tres defunciones y otras tres de enfermedades conuncas.

El Gobernador civil señor García Plaza, ha salido esta mañana por dicha villa de Deza acompañándole el joven médico don Tirso Febrel, llevando todos los elementos precisos de curación y desinfectantes.

En Alcubilla de la Torre, que también hay muchos atacados, se encuentra el Inspector de Sanidad provincial, Doctor don Joaquín Febrel.

Activamente uno y otro facultativos citados, hacen cuanto les es dable y muy meritorio, lo mismo que el señor Gobernador civil que por sí solo no cesa en atender y dar órdenes encaminadas al mejor curamiento de los atacados.

En la villa de Langa de Duero hay también muchos enfermos, entre ellos algunos familiares de nuestro director señor Rioja, y vivamente hacemos votos por su restablecimiento, como por el de todos los atacados en general.

En Soria, no hay casos que se sepa hasta hoy.

Colegio de Farmacéuticos.

El Colegio oficial de Farmacéuticos celebró Junta General el día 4, como estaba anunciada concurriendo bastante número de Colegiados y adhiriéndose a los acuerdos que se tomaron, muchos otros que no pudieron asistir personalmente.

Se dió cuenta de los ochenta farmacéuticos que ejercen en la provincia de los cuales, solamente tres quedan por solicitar incorporación.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Revisado el reglamento de orden interior, se aprobó en su totalidad y en todo su articulado así como se acordó comunicarse con todos los Colegios de España, afiliándose a la Unión Farmacéutica Nacional; se dió lectura del Proyecto de limitación de Farmacias que la Junta Directiva de este Colegio remitió el 8 de Julio.

Carrillo Santa Pau distinguida esposa y queridos hijos, a los cuales deseamos feliz viaje y estancia en Madrid.

Ha fallecido en el pueblo de Herreros, de esta provincia, la estimada señora doña Angela Andrés de Nicolás, esposa de nuestro querido amigo el Alcalde de aquel pueblo don Leandro Latorre; y sobrina de don Angel de Nicolás, también amigo y suscriptor nuestro.

A su desconsolado esposo, pequeños hijos y demás apreciable familia, sirva esta noticia como el más sentido pésame, y que tengan la suficiente resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Descanse en paz la finada.

Con motivo de las actuales Fiestas de Soria, son muchísimos los forasteros que han concurrido a nuestra capital, y entre ellos hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos Daniel Valtueña, Marcelino Zalabardo y Nicolás y Toribio Mugarza.

Que su estancia entre nosotros les sea grata.

Según noticias de Madrid, con motivo de la huelga de carteros que allí existe, asciende a 50.000 el número de cartas detenidas, y a 35 mil el de tarjetas postales.

¡Una vergüenza nacional más que añadir a la larga lista que forma nuestro cuaderno de notas!

Todo esto, y no habrá quien lo ponga en duda, de nota inercia en nuestros gobernantes. ¡Sin correspondencia! ¡Sin císcos! Amen.

El día dos del corriente, festival de San Saturio, fué pedida la mano de la bellísima soriana señorita Carmen Romero Arnau, para don Félix Marín Redondo hijo de esta provincia y rico comerciante establecido en la República de Bolivia.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, quedando acordada la boda para fines del próximo mes de Noviembre.

Cordial y soriana enhorabuena.

Mañana seis celebrará la Asociación de Cazadores de Soria, la apertura del coto «Valonsadero».

Les deseamos pasen un buen día y cobren muchas piezas.

Según oímos decir hoy, el Ilmo. Prelado de la Diócesis, no administrará el sacramento de la Confirmación por causa de la enfermedad reinante en la provincia.

Estos días que ha permanecido en Soria ha sido muy visitado nuestro respetable y querido señor Obispo y ayer regresó a Burgo de Osmá, despidiéndose por el Clero y muchas personalidades.

Hoy sale para Madrid, después de haber pasado una temporada entre los sorianos, nuestro querido amigo y paisano don Juan Sánchez-Mallo y Granados, al que deseamos muy feliz viaje.

Como todos los años, la Colonia soriana residente en Madrid, celebró solemne Triduo el día 2 del actual en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen en honor del glorioso anacoreta San Saturio, demostrando así que no olvidan nunca a su tierra ni a su Patrón.

Mil arrbas de uva. Se avisa a los compradores que las deseen adquirir, hagan proposiciones.

Dichas uvas son de una finca de San Esteban de Gormaz y para más detalles dirigirse a la imprenta de «Noticiero de Soria».

Se encuentra enferma de algún cuidado la estimada esposa de nuestro buen paisano y amigo don Simeón Álvarez y madre muy querida del inteligente, modesto é ilustrado Cajista de la Imprenta de la Excm. Diputación provincial don Emilio.

Ayer fué viaticada la enferma y hoy sigue algo mejor. Le deseamos con todo afecto la más rápida y completa mejoría.

El «Diario Oficial» publica una Real orden disponiendo que las autoridades militares dejen sin curso todas las instancias en que se solicite el uso de la cartera militar de identidad por personal que no tenga concedido el derecho a ella por las disposiciones vigentes.

La acreditada cosetera de Sigüenza, doña Julia Santullano, llegará a Soria el día 8 del actual, hospedándose en el Hotel Comercio, en donde presentará los últimos modelos de corsés, fajas espaldillas y sosten bustos, recibiendo encargos de 12 a 1 y de 4 a 8 en el citado Hotel del Comercio.

Pérdida de una pulsera de niña, ayer tarde al salir de los toros.

La persona que se la encontrase puede presentar dicha pulsera en la imprenta de este periódico y será gratificada.

A las señoras. En el Hotel Comercio se exhiben los días 8, 9, 10 y 11 del actual la gran Casa de novedades

«El Toisón de Zaragoza», un extenso muestrario en lanería, sederío y terciopelos para vestidos y abrigos.

Presentando a la vez una colección de abrigos confeccionados, últimos modelos.

Mo olvidarse: Días 8, 9, 10 y 11 en el Hotel Comercio, de 9 a 1 de 3 a 7.

Sección Religiosa.

Cultos.

Mes del Rosario. — En la Iglesia de Santo Domingo, a las seis y media.

Visita diaria a Jesús Sacramentado. — Se celebra todas las tardes, a las siete y media en Santa María la Mayor.

Santoral.

Hoy viernes 4 de Octubre. San Francisco de Asís, Santa Aurea y San Cayo.

Sábado 5. San Froilán, San Atilano y Santa Gala.

Domingo 6. Nuestra Señora del Rosario, Santa Sabina, San Primo, San Feliciano, San Bruno y Santa Fé.

Lunes 7. San Sergio, Santa Justina, San Marcos y San Augusto.

Guerra Europea

¿LA PAZ?

Al abrigo de sorpresas.

Por noticias de Nauen, se sabe que el «Neuer Wiener Tageblatt» opina que la declaración hecha por el ministro de Negocios Extranjeros, a propósito de la situación creada por el paso dado por Bulgaria, confirma que los Imperios alemán y austrohúngaro siguen siendo leales compañeros y sabrán mantener mancomunadamente su derecho a la existencia.

Esta declaración deja ver que lo que era necesario ha sido ya hecho, es decir, que los Imperios Centrales están al abrigo de toda sorpresa.

Holanda acepta.

Comunican de La Haya que el Gobierno holandés, al que Austria había preguntado si podía ó no poner a disposición de las potencias beligerantes una residencia real para celebrar en ella una conferencia como la prevista por la nota del 14 de septiembre, ha contestado que la Reina estaba dispuesta a acceder a esta petición.

No hará gestiones.

El Gobierno de Viena solicitó del Papa su intervención en favor de la paz, pero éste ha respondido que no hará gestión alguna mientras no sea invitado formalmente por todos los países beligerantes.

Programa de Paz.

Dicen de Londres que según un telegrama de Berlín, los nacionales liberales han aprobado un programa que comprende la unificación del Gobierno Imperial sobre bases parlamentarias. Reforma del Ministerio de Negocios Extranjeros y del voto prusiano. Arreglo de la cuestión de Alsacia por Alemania y supresión de la autoridad militar en los territorios ocupados.

En cuanto a la paz exterior, el programa es: «Paz sobre esta base de la integridad del territorio alemán. Retorno de las colonias y restauración de Bélgica económicamente y con garantías de neutralidad; arreglo de la cuestión flamenca según los designios de los flamencos; solución del problema de los Balcanes según la concepción alemana; Liga de las naciones y libertad de los mares.

Los nacionales liberales tendrán mayoría en el Parlamento.

Labradores, economía

Únicamente este mes se venden por liquidación.

SEGADORAS Atadoras marca MASSEY HARRIS y marca PIANO a 800 pesetas una.

DOS SEMBRADORAS Alemana marca FLOTHER con ante-tren para sembrar a línea, de 7 surcos y ancho metros 1'40 a pesetas 200 una.

Todo material nuevo y completo puesto sobre esta estación de Córdoba.

Dirijan la correspondencia a LA FABRIL AGRICOLA, Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En BURGO DE OSMÁ, *Fonda de la Viuda de Pinilla*, de 11 a 1 y de 3 a 6 fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Octubre y Diciembre; y

En SORIA, *Hotel Comercio*, los días 10 y 11 de los mismos meses.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

ZOTAL

Indispensable para combatir las enfermedades de las viñas, árboles frutales y plantas.

JABÓN ZOTAL

Contra enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Manuel Molinero

Exposición de lápidas y sarcófagos

Plaza del Progreso, 10, Madrid

Teléfono M. 3.361.

27-S-3

CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, Comercio

SORIA

D. Eloy Sanz Villa

Medico-oculista, con residencia fija en Soria.

Canalejas, 84, 2.º

Graduaciones de la vista. Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Grandes Viveros de Alamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander).

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

Tip. de «Noticiero de Soria».

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antitéptico.

Dje venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, desde el día siguiente, á 10 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, re-

partiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Partada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan de Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

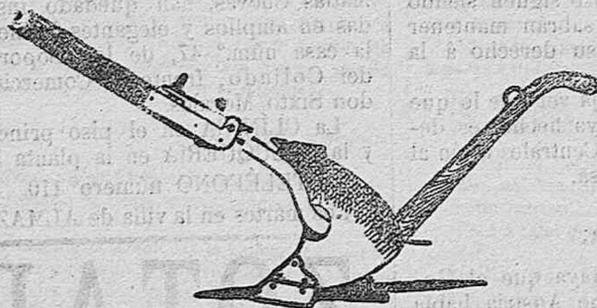
Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la imprenta de este periódico, al precio de 10 céntimos cada tarjeta, 20 la vista general de Soria (doble tamaño), quedando prohibida la reproducción de las mismas :

HILASAL para máquinas segadoras, á 50 cént. kilo. (Véase anuncio en las planas interiores)

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados y mazos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

LABRADORES Y HORTELANOS

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café. Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Proyenza ó Pais. Esparceta doble pipirigallo, Sulla, Ray Gras, Gramineas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar:—

HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y finos, zanahoria y otras muchas:—

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA

CLASES SELECTAS:—

VICENTE MARTÍN INIGUEZ

Gamazo V. M.—Valladolid.
NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º.—Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consultenos V. y logrará un anuncio eficaz.

La Unión y



El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios. » contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Folleton del Noticiero de Soria (4)

—Toma, come dos días y déjame fumar sin mal sabor de boca.

Pero desde entonces sintió el mal sabor de boca. Considerando las razones del ojeador, mirando á los demás necesitados, más le amargaba el cigarro cuanto más bueno y caro era. Parecía que con cada vocanada de humo aromático salía de su boca un insulto á la necesidad ajena.

Don Luis rebajó la tarifa de su vicio. Y hallóla todavía muy alta aquel mendigo vicioso, incorregible, recolector de las colillas arrojadas á la calle.

—Don Luis, ya no tira usted aquellos medios cigarros tan hermosos.

—Los apuro algo más.

—Y son de á peseta; los conozco de vista.

—¿Te parecen baratos?

—Comparados con los de antes.

¿Para que gastar ese dinero? ¿Son tan ricos los de á quico! ¿Y pensar que con los ochenta y cinco céntimos

de diferencia podría yo fumar toda una semana tabaco limpio en lugar de estas colillas!

Don Luis vió que aquello era vicio; pero el vicio, tiene también sus fueros, á los que no debe de atentar otro vicioso. Y don Luis volvió á rebajar la tarifa.

Eran de prueba dura los días, en que llegaban las frecuentes remesas de viandas finas y vinos delicados. Desde la estación del ferrocarril subían, sudando á gota corrida, tres ó cuatro mozos cargados con sendas cajas, expedidas desde Jerez, desde Oporto y desde Burdeos.

—¿Cómo pesan!—decía un mozo.

—¿Y cómo cuestan!—añadía otro.

—Con lo que vale sólo el porte de este cajón tenía yo para vivir un mes.

—Y con lo que cuesta lo que viene dentro habría para mantener otro mes á todos los que comen en el pueblo.

—¿Y para qué derrochar esos caudales en estas composiciones, criándose vino verdadero más barato en nuestro viñas?

Angel Pérez Baraza.

EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas. Astar, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc. La Casa que más caro paga.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla. Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera. Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

Despacho: Canalejas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en

SORIA y la PENINSULA:

Tres meses. 1'50 pesetas.

Seis meses. 3

Un año. 5

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.